

Quito, abril del 2012

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CERCA CIA LTDA

Señores Accionistas:

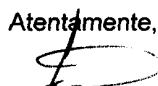
De conformidad con los Estatutos de la Compañía, así como lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, me permito poner a su consideración el Informe Anual por el ejercicio correspondiente al año 2011.

- 1.- Los Administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas Generales.
- 2.- La Compañía tiene un buen control interno en lo referente a su manejo para salvaguardar sus intereses, lo cual permite tener una seguridad y confiabilidad en los resultados obtenidos.
- 3.- Los Estados Financieros han sido llevados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2011, dan como resultado una utilidad contable. Se ha provisionado el pago de la utilidades a los trabajadores así como también el valor para pago del impuesto a la renta y el salario digno.
- 4.- Las juntas generales fueron convocadas de acuerdo a las disposiciones legales y los puntos a tratarse fueron siempre los señalados.

Por todo lo indicado puedo certificar que la Compañía tiene un buen manejo por parte de sus administradores.

Presento mis agradecimientos a los administradores que prestaron la colaboración pertinente para la elaboración del presente informe.

Atentamente,


José Arteaga
Comisario Principal

